

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33895** *FERRALLATS MARESME, S.C.C.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2072/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de George Antoine Gomis, se ha dictado decreto en fecha 10.10.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ferrallats Maresme, S.C.C.L. por importe de 7.287,01 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074866-1